

Reinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

Exerzar y omor de la villa a un módico precio, por cortarles de los  
dho fabricantes ve raluion de lo q. procurian los caueron mi-  
mediator a dho lugar, en perjuicio de los pobres por haverlos  
dexado tan pelador q. no tienen de adonde sustentar vino es  
contornido y talanco los Anvules y moxeras de los duplicantes  
y otros hacendados, como lo estan experimentando; Por lo que  
concluyen duplicando q. para evitar tanto daño, ve siva esta  
Cuidas prohibir a dho Ladilleros el q. anonguen de dho  
Caveron, matas, ni otras malezas, dando las providencias  
convenientes, con lo demas q. expresan // La Cuidad  
haviendolo oydo. Cometo dho memorial al Sr. D. Juan. foyter  
Rex. para q. ve informe y resultando cierto de contexto,  
lo participe al Sr. D. Juan. foyter para q. si veñoria ve viva  
dan las providencias q. convengan en remedio de lo que pro-  
ponen publicandole en los vna acostumbrados p. q. em-  
quino alegue ignorancia

Mem. de una. Oros Memorial de Pasqual Lopez maestro de primera  
estio de escuela. Haviendo relacion de q. un embargo de haver venia-  
lado esta Cuidad diez maestros distribuidos proporcionalmente  
en las once Parroquias, y establecido sus ordenanzas para  
su buen gobierno, aprobadas por el R. Consejo, nada ve  
observa, mediante los diversos motivos q. propone; y con-  
cluye duplicando ala Cuidad ve siva dar la providencia  
que convenga // Haviendolo oydo y conferido; Lo  
Cometo al Sr. D. Gerommo Zambrana. Rex. para que  
actuado de dho memorial, veña a esta su relacion, prudial  
o extrajudicialmente haga ve observe y guarden dhas ord-

De luego a...  
tierras // Oros Memorial de D. Ana Maria Pastor Cuidad de d.